INFORME DE SUPERVISIÓN 03

PARA: Delegado de la Contratación

FECHA: 13 de diciembre de 2024

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO N. º	ENV-04-32-0911-24
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	07 de mayo de 2024
CONTRATISTA/ASOCIADO:	INGENIERIA DOTACIONES Y SUMINISTROS BF SAS (INDOSUMSAS)
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO:	901605279-4
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ATENCION, PREVENCION Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO EN EL MUNICPIOD ENVIGADO.
VALOR ANTES DE IVA	$ 67.781.876
VALOR IVA:	$ 12.878.556
VALOR TOTAL	$ 80.660.432
FECHA DE INICIO[1]:	15 de diciembre de 2024
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]:	7 Meses y 09 días

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(*ENV-04-32-0911-24*). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico y administrativo que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (02)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión OBJ (seguimiento administrativo): [3]:

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del periodo del 01 de diciembre al 15 de diciembre de 2024

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.
[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
OBLIGACIONES GENERALES	
A. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada	**En cumplimiento –** Están cumpliendo con el objeto contractual
B. cumplir con las cantidades, requisitos y especificaciones ofertadas y contratadas, acorde a la propuesta económica y fechas técnicas	**En cumplimiento –** se ha realizado el pedido mediante correo electrónico y envían las cantidades solicitadas con los las especificaciones técnicas descritas en las fichas técnicas y acorde a la propuesta económica
C. Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los pliegos de condiciones, a los estudios previos, ficha técnica y a la propuesta presentada por el contratista	**En cumplimiento –** los materiales que han entregado cumplen con todas las especificaciones técnicas y de acuerdo al a propuesta económica
D. Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	**En Cumplimiento –** Siguen instrucciones de parte del supervisor del contrato y al personal adscrito a la Oficina de Gestión de Riesgo mediante el ingeniero Julián Vélez – Profesional Universitario
E. Dar cumplimiento a lo preceptuado en las leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 compilado por el Decreto 1072 de 2015 referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados a los Sistemas de Seguridad Social Integral.	**En Cumplimiento –** Presentan pago de seguridad social y parafiscales
F. Presentar cuenta de cobro o factura, de acuerdo con las directrices de la supervisión del contrato y conforme con los tiempos establecidos para el pago del contrato y por el municipio acorde al cierre contable establecido cada mes.	**En Cumplimiento –** en el acta con radicado 0080761 se causó la Factura FVEL 89 pago parcial, a la fecha aún sin pago de parte del municipio.
G. Informar oportunamente al supervisor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante la ejecución del contrato.	**En Cumplimiento –** No se han presentado
H. Asistir a reuniones acordadas	**En Cumplimiento –** para este periodo no se presentó
I. Atender las recomendaciones que le efectué el Municipio de Envigado por intermedio de los funcionarios designados para ejercer la vigilancia y control de la ejecución contractual	**En Cumplimiento –** Siguen instrucciones del profesional universitario Julián Vélez y la Supervisora del contrato Lina Rojas
J. El contratista no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente a persona alguna	**En Cumplimiento –**
K. No ceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer y omitir algún acto o hecho	**En Cumplimiento –**
L. Realizar y aportar las certificaciones de pago de impuesto y estampillas, además adquisición de garantías necesarias para el inicio del contrato en los tiempos definidos para el trámite de los mismos.	**En Cumplimiento –** se verifica en SECOP II y se evidencia el pago de impuesto y estampillas
M. Dar cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo 6. Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo – Decreto 1072 d e2015	**En Cumplimiento –** Aportan pago de Seguridad social y parafiscales
N. Contar con los elementos de protección y seguridad laboral necesarios para ejecutar las actividades contractadas, para	**N/A** Suministro de Materiales

cada una de las personas que empleara en el desarrollo del contrato.	
O. Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales que establezca el Municipio acorde con el Decreto 1072 de 2015, Capitulo 6, articulo 2.2.4.6.28	**N/A** Suministro de Materiales
P. Para los procesos de Compra Venta o Suministro de Bienes, EL CONTRATISTA se compromete a presentar factura o cuenta de cobro, el detalle de los elementos entregados, donde se identifique todos aquellos elementos que individualicen el bien, como por ejemplo: la marca, serio, referencia, especificaciones técnicas y cantidad, valor unitario discriminado IVA (si aplica)	**En Cumplimiento –** Envían Factura FVEL 89 pago parcial
Q. Todas las demás descritas en la propuesta presentada al municipio de Envigado	**En Cumplimiento**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
a. Entregar los materiales objeto de este contrato de suministro dentro de los plazos acordados a solicitud del supervisor del contrato o su delegado.	**En Cumplimiento** – Cumplieron con los plazos de entrega de acuerdo a solicitud por el delegado Julián Vélez – Profesional Universitario
b. Cumplir con las especificaciones técnicas y/o condiciones técnicas de los materiales, de acuerdo con las fichas técnicas	**En Cumplimiento –.** Se realiza pedido mediante correo electrónico y envían las cantidades solicitadas con los las especificaciones técnicas descritas en las fichas técnicas y acorde a la propuesta económica
c. Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan los materiales objeto de este contrato	**En Cumplimiento** – Se realiza pedido mediante correo electrónico y envían las cantidades solicitadas con los las especificaciones técnicas descritas en las fichas técnicas y acorde a la propuesta económica
d. Garantizar la calidad y funcionamiento de los materiales suministrados	**En Cumplimiento –** a la fecha lo materiales suministrados no han mostrado señal de mala calidad
e. El contratista es el responsable de coordinar y preparar todos los elementos para el trasporte, de tal manera que queden protegidos contra todo daño o deterioro, acto terrorista o saqueo, siendo el único responsable por los daños o pérdida, debidos a una preparación inadecuada	**En Cumplimiento –** El contratista envió los materiales al lugar indicado por el delegado del supervisor (Julián Vélez – Profesional Universitario)
f. El contratista se compromete a que, en caso de requerirse algún cambio en alguno de los elementos, o especificaciones técnicas, estos deberán ser informados oportunamente y contar con aprobación previa del supervisor del contrato. Si por algún motivo se hacen cambios a las fichas o condiciones técnicas sin previa autorización, los elementos serán rechazados, y tendrá un término de 1 día para allegar los nuevos elementos	**En Cumplimiento -** Sin anomalías reportadas ni detectadas hasta el momento. El contratista se ha mostrado atento en caso de presentarse requerimientos por parte del supervisor o su delegado.
g. El contratista deberá realizar los cambios a los elementos en cuanto a imperfecciones en caso tal de que se requiera en un término no superior a 2 días calendario	**En Cumplimiento –** No ha sido solicitado cambios hasta la fecha por parte del supervisor
h. Responder y reparar por cualquier daño que ocurra en el sitio de entrega señalado por la entidad, por causas imputables al contratista o a cualquiera de sus empleados en un término no superior a 2 días calendario	**En Cumplimiento** No se han presentado daños en las entregas hasta la fecha
i. Remplazar sin costo alguno todos los bienes que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación dentro de los 2 días calendario siguientes a la evidencia de la falla o	**En Cumplimiento** – No ha sido solicitado por el Supervisor o su delegado

reporte de anomalía. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la Oficina de Gestión de Riesgo del municipio de Envigado, eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido en el contrato	
j. Informar a la Oficina de Gestión de Riesgo cualquier cambio en su condición como proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales	**En Cumplimiento** No se han presentados solicitudes de cambio de condiciones hasta la fecha
k. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral	**En Cumplimiento** – Aportan pago Seguridad social y parafiscales
l. Realizar las entregas en el sitio que sea indicado por el supervisor del contrato o su delegado	**En Cumplimiento** – Las entregas han sido coordinadas con el delegado del supervisor Julián Vélez y han sido entregadas en el sitio indicado

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	x	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal		
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal	x	
Valor base de cotización	$				
Salud	$		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión	$		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo			Período de Cotización	septiembre 2024	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$
2	Glosa[5](+) (-)	$
Valor Total a Pagar		$

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.
[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	---	**$80.660.432**	---	---
Pago acta 1	**FVEL75**	$ 48.571.456	60.21%	08-08-2024
Pago acta 2	**FVEL89**	$ 10.997.604	73.85%	13-12-2024
Pago acta 3	**FVEL88**	$ 20.409.030	73.85%	13-12-2024
Valor total actas de pago		$ 79.978.090	99.15%	
Valor por ejecutar del contrato/convenio		**$682.342**	**0.85%**	

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Nota. Diligenciar únicamente cuando la adición, prórroga o modificación este legalizado

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	$20.660.432	39 días	Adición (valor)	$20.660.432
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	39 días
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	N/A

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

Este contrato fue adicionado y prorrogado con el fin de garantizar el suministro de materiales para la atención oportuna y adecuada de las consecuencias que normalmente ocasionan las temporadas de fuertes lluvias, las cuales se han venido presentado en el país, generando efectos adversos como daños a la infraestructura.

Por lo anterior, se hace necesario adquirir materiales especialmente para la atención de emergencias en techos por los eventos antes mencionados ya que no se cuenta disponibilidad de los mismos en esta dependencia y existen probabilidades altas de que presenten nuevos eventos y con mayor magnitud, con el objetivo principal de poder atender las posibles materializaciones de daños en infraestructura.
Los materiales a adicionar son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DISPONIBLE EN EL RUBRO
1	Arena para Concreto de Cantera Lavada	Mt3	$992.249
2	Caballete Fibrocemento de 90 cms.	Und.	$1.218.385
3	Cemento Gris x 50 Kg.	Bulto	$4.251.001
4	Tablilla de pino de 0.8 centímetros para techo con 10 cms. de ancho	Mt2	$2.861.559
5	Teja de fibrocemento No. 4 (0,90 x 1,20 = 1,08 mt2) Ondulada (Incluye Ganchos)	Und.	$787.447
6	Teja de fibrocemento cemento No. 6 (0,90 x 1,80 = 1,62 mt2) Ondulada (Incluye Ganchos)	Und.	$589.946
7	Teja de fibrocemento cemento No. 8 (0,90 x 2,40 = 2,16 mt2) Ondulada (Incluye Ganchos)	Und.	$788.735
8	Teja de fibrocemento cemento No. 10 (0.90 x 3.00 = 2.70 mt2) Ondulada (Incluye Ganchos)	Und.	$899.029
9	Teja de Barro Maquinada tipo Española en gres	Und.	$265.995
10	Teja Traslucida No. 4 en PVC, perfil 7	Und.	$871.198
11	Teja Traslucida No. 6 en PVC, perfil 7	Und.	$873.834
12	Teja Traslucida No. 8 en PVC, perfil 7	Und.	$1.115.475
13	Tela Asfáltica (Fieltro) x 24 mt2	Rollo	$3.462.754
14	Costales	Und.	$1.682.825

El presupuesto para la adición es VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L ($20.660.432), IVA INCLUIDO, soportado en el CDP 20241556 del 14 de agosto de 2024.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos:

2.10.2 Recibido a satisfacción:

Se otorga Visto bueno para realizar la modificación

3 Documentos anexos:

- Certificado de pago de seguridad social correspondiente al mes de diciembre.

FIRMA

Lina María Rojas Gallego
Supervisor
Jefe Oficina de Gestión de Riesgo